



A.O.173.958 *

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa,

CERTIFICO: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento de esta villa, aparece la ordinaria del día veinte y dos de Octubre, celebrada en segunda convocatoria el día veinte y cinco del mismo, la que entre otros particulares comprende el siguiente:

» Se dá cuenta igualmente a una comunicación del Sr, Presidente de la Excmá Diputación de Sevilla, Presidente de la Asamblea Regional Andaluza, invitando a este Ayuntamiento para que nombre representante en la Asamblea que se celebre en Córdoba, el día que al efecto se fije, para tratar de la constitución del proyecto de Estatuto regional Andaluza- y en el caso de que no fuese posible la asistencia de Delegado, se participe antes del día treinta y uno del actual, la adhesión de este Ayuntamiento a los propósitos de la Asamblea.= El Ayuntamiento una vez enterado, teniendo en cuenta la transcendencia del asunto, no pudiendo nombrar representante por impedirlo la situación económica del Municipio, acuerda por unanimidad adherirse en un todo a los propósitos que animan a la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza, de Sevilla, para la redacción del proyecto de Estatuto, para establecer el régimen Autónomo, económico y administrativo, para fomento de la Región; y que este acuerdo se remita a dicha Comisión.»=

Concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y

para que conste y remitir al Sr, Presidente de la Excm^a
Diputación provincial de Sevilla,, como Presidente de la
Comisión Organizadora del anteproyecto de Estatuto Andalúz,
expido la presente de orde y con el visto bueno del Sr,Al-
calde, en Villardompardo a veinte y ocho de Octubre de
mil novecientos treinta y dos.=

Vº Bº
El Alcalde,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Secretaria
E
Intervención

